

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.647/2021

Expediente Nº: 135/2021.

Anuncio para su publicación en Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento: Procedimiento Genérico.

Asunto: CREACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CENTROS VETERINARIOS Y CENTROS PARA LA VENTA, ADIESTRAMIENTO, Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, Y REGLAMENTO MUNICIPAL.

Fecha de Iniciación: 27 de abril de 2021.

Por Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2021, se aprueba inicialmente el Reglamento del Registro Municipal de Centros Veterinarios y Centros para la Venta, Adiestramiento y Cuidado de los Animales de Compañía del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba). El mismo se encuentra expuesto en las Dependencias de la Secretaría General por un plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, a los efectos de la presentación de reclamaciones por los interesados.

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Viso, 28 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.